

solicitar la entrega o envío gratuito de un ejemplar de los referidos documentos.

Granada, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo de Lorenzo Prieto.—20.201.

### INMOBILIARIA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 6 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Goya, número 127, piso primero izquierda, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, 40 acciones, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Marcos Fernández de Béthen-court.—20.160.

### INMOBILIARIA PERÚ, S. L. (Sociedad absorbente)

### GRUPO INMOBILIARIO CASTELLVÍ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Hacen público que la Junta General Extraordinaria y universal de Inmobiliaria Perú, S.L., en su reunión de fecha 15 de abril de 2005, y el socio único de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal), en el acta de decisiones de socio único de fecha 15 de abril de 2005 aprobaron la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal) por parte de Inmobiliaria Perú, S.L., en los términos que se recogen en el proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de ambas sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se informa a los representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes que tienen a su disposición en el domicilio social de las compañías toda la documentación a la que hace mención el artículo 238 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder examinarla.

Además, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las compañías que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—Los Consejeros Delegados De Ambas Sociedades: Joaquín Castellví Rey y M.ª José Castellví Rey.—20.127.

y 3.ª 13-5-2005

### INSPECCIÓN TÉCNICA DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Castelló, 66, 4.º izquierda, a las trece horas del día 3 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Fijación de la asignación anual de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación aquél en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Núñez Gómez.—22.425.

### INTER ROSARIO PORT SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el 9 de mayo de 2005, ha acordado, según lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como en el artículo 18, f) de los Estatutos Sociales, que se procederá al desembolso, de una sola vez, de 45.375 euros, importe correspondiente al 75 por 100 del capital social de la compañía, que quedó pendiente de ser desembolsado en la escritura de constitución de la misma. Los accionistas de la compañía habrán de desembolsar, de una sola vez y en metálico, el importe de setenta y cinco céntimos de euro (0'75 euros) por cada una de las acciones que tienen suscritas, en el plazo máximo de quince días computado a partir de la inserción en el BORME del presente anuncio.

El desembolso de los dividendos pasivos se efectuará mediante ingreso en la cuenta corriente número 0182-5634-10-0201502000 que esta sociedad mantiene en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad

Anónima, sucursal 5634, Rambla Nova 58-60, 43004 Tarragona.

Tarragona, 11 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Don José Luis Vilar Guañabens.—22.384.

### INTER ROSARIO PORT SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Rovira i Virgili, n.º 17, 1.º 2.ª (Tarragona), el día 1 de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de junio de 2005 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio 2004.

Tercero.—Subsanación de los acuerdos adoptados por las Juntas Ordinarias de la compañía celebradas el 14 de mayo de 2002, el 30 de mayo de 2003 y el 14 de junio de 2004, todos ellos relativos a la aprobación de cuentas anuales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 11 de mayo de 2005.—El consejero Delegado, Don José Luis Vilar Guañabens.—22.385.

### INTERLOGÍSTICA PORTUARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Rovira i Virgili, n.º 17, 1.º 2.ª (Tarragona), el día 1 de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de junio de 2005 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio 2004.

Tercero.—Subsanación de los acuerdos adoptados por las Juntas Ordinarias de la compañía celebradas el 14 de mayo de 2002, el 30 de junio de 2003 y el 14 de junio de 2004, todos ellos relativos a la aprobación de cuentas anuales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 11 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Don Eduardo Lardies Giménez.—22.383.